Lugar	*Comunidad de cuidado caminos de vida*
Fecha	*24/10/2024*
Tema	*Disposición de la habitación de los encuentros afectivos*

Desarrollo

1. Objetivo de la actividad

El objetivo principal de la disposición de la habitación para encuentros afectivos es crear un entorno cómodo, seguro y accesible que favorezca la interacción emocional y social entre los residentes.

Esta área está diseñada para promover la calidad de vida, el bienestar emocional y el sentido de comunidad entre las personas mayores, facilitando encuentros significativos y satisfactorios tanto con familiares como con otros residentes. con el fin de promover el libre desarrollo de la personalidad, la sexualidad y el reconocimiento corporal con prácticas sanas, respetando su orientación sexual y afectiva, a continuación, se presentan las condiciones necesarias para la implementación.

2. Introducción de la actividad

En una comunidad de cuidado Caminos de vida, el ambiente físico juega un papel crucial en la promoción del bienestar y la satisfacción de los residentes. La disposición adecuada de los espacios para encuentros afectivos es fundamental para facilitar la interacción social, el apoyo emocional y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales. Estas habitaciones deben ser diseñadas pensando en la accesibilidad, la comodidad y la privacidad, ofreciendo un espacio donde los residentes puedan disfrutar de momentos de conexión y apoyo afectivo.

3. Metodología

Previo al uso de la habitación para los encuentros afectivos realiza la socialización del uso adecuado de este espacio a las personas mayores. Además de ello, proporciona orientación sobre salud sexual y autocuidado, por lo que es importante indagar, acompañar, dar claridad y tener en cuenta los factores físicos, psicológicos y sociales, con el fin de afianzar su conocimiento y la práctica de una adecuada y saludable sexualidad, además del uso de preservativos como método de prevención de contagio

de enfermedades sexuales.

• La habitación para encuentros afectivos está ubicada en una zona central y accesible dentro de la comunidad de cuidado, con el propósito de facilitar el uso y el acceso de las personas mayores.

• Está diseñada con suficiente espacio y libre de barreras u obstáculos para facilitar la movilidad de las personas mayores, incluyendo aquellas que utilizan dispositivos de asistencia técnica como sillas de ruedas y caminadores.

• En ella se encuentra una cama doble con colchón y lencería acorde al tamaño de la cama.

• Tiene protectores antifluido para colchones y almohadas.

• Dispone de una mesa y dos sillas.

• Cuenta con baño privado, el cual garantiza que las personas mayores cuenten con este servicio de manera inmediata.

• Se garantiza la limpieza y desinfección antes y después de usarla, dicha desinfección se realiza con agua, jabón, hipoclorito de sodio y paños limpios y se garantiza que, en cada uso de la habitación haya un cambio total de lencería, toallas y demás elementos dispuestos allí para uso de las personas mayores, además de la recolección de residuos inmediatamente se abandone la habitación y la desinfección correspondiente establecida en el plan de saneamiento básico.

• El espacio cuenta con ventilación adecuada y cortinas

• Se encuentra iluminada acorde al ambiente, el cual se torna agradable y acogedor

4. Materiales para el desarrollo de la actividad

En los materiales utilizados se garantiza la disposición de una habitación con baño

	privado adecuada con los siguientes elementos: • Una cama doble • Un colagón • Un forro de colchón • Dos almohadas • Dos forros de almohadas • Dos juegos de cama • Dos cobijas • Un cubre lecho • Materiales de desinfección Alcohol Antiséptico al 70% Anexos Evidencias fotográficas.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Raúl Armando Martínez	*Coordinador*	*Comunidad de cuidado caminos de vida*
	Luz Adriana Ortiz	Psicóloga	*Comunidad de cuidado caminos de vida.*
	Viviana Paola Diaz	Psicóloga	*Comunidad de cuidado caminos de vida.*

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite

Próxima reunión	No aplica
Elaboró	Viviana Paola Diaz (Psicóloga)

REGISTRO FOTOGRAFICO BUZÓN DE SUGERENCIAS

UNIDAD OPERATIVA: CUMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: DISPOSICIÓN DE HABITACION DE LOS ENCIENTROS AFECTIVOS

FECHA: 24/10/2024







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Disposición de habitación de encuentros afectivos 2. Lugar o Localidad o Sede CC Caminos de vida. 3. Fecha y hora: 24/10/2024 10:30 am

4. Nombre responsable: Viviana Diaz Luz Adriana Ortiz 5. Dependencia responsable: Psicología

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luz Adriana Ortiz	cc	1069756605	Caminos de Vida	Psicologa	Contratista	cdepsicologiacaminos@	3773689978	Luz Ortiz
2	Viviana Pada Diaz	CC.	1069720855	CC. Caminos de vida	Psicologica.	Contratista.	cdepsicologiaccaminos@gmail	3203310974.	
3	Raul Armando Martinez	CC.	18392248	Caminos de vida	Coordinador	Contratista	caminosdevida9707@gmail	3114159774	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner